



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 18 DIC. 2024

VISTO la Actuación N° 341/24, Proyecto SICA N° 030104691 del Registro de la Auditoría General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que, en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el artículo 118 inciso b) de la Ley 24.156, se realizó una tarea de revisión en el ámbito del Banco de la Nación Argentina - Estados Financieros intermedios al 30/09/2024. Las tareas de campo se desarrollaron desde el 18/10/2024 hasta el 28/11/2024.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente.

Que el Colegio de Auditores Generales, en su sesión de fecha 18/12/2024, decidió aprobar lo que aquí se resuelve.

Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES

RESUELVE:

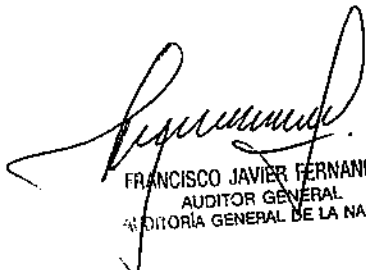
ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de Revisión de los Auditores Independientes respecto de los Estados Financieros Intermedios Consolidados

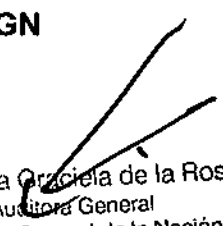
Condensados y Separados Condensados al 30/09/2024, referidos al Banco de la Nación Argentina, Período auditado 01/01/2024 al 30/09/2024, producidos por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos que, como anexo, forman parte integrante de la presente resolución.

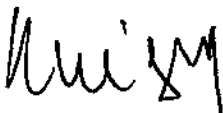
ARTICULO 2°.- Poner en conocimiento de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Ministerio de Economía y del Banco de la Nación Argentina la presente resolución.

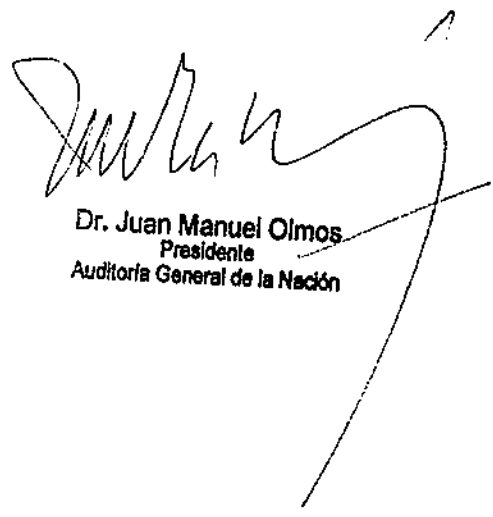
ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 187 /2024 - AGN


FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Lic. Maria Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoria General de la Nación


Dr. ALEJANDRO M. NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Auditoria General de la Nación